



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA

*Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento mediante concurso subasta pública de la casa sita en la calle Poza n.º 4*

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2011, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso subasta pública para el arrendamiento de la casa sita en la calle Poza n.º 4 propiedad del Municipio de Padrone de Bureba.

Conforme a lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dicho pliego se expone al público durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, se anuncia el procedimiento para la adjudicación del contrato, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto en que se formulasen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Los licitadores presentarán una proposición en el Secretaría del Ayuntamiento de Padrone de Bureba, los lunes de 9 a 11 horas, o por alguno de los medios que se indican en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento a las 10:00 horas del lunes hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La documentación e información relativas al procedimiento puede obtenerse en la Secretaría del Ayuntamiento de Padrone los lunes a 9 a 11 horas, hasta el día señalado como el último para la recepción de proposiciones.

En Padrone de Bureba, a 31 de octubre de 2011.

El Alcalde,  
Miguel Ángel García Alonso